



# FONDO DE BECAS GUALASIA

Guía 2024

Programa de Becas



FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO

### INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. La misión de la FCPR es *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad. Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

A continuación, presentamos el **Fondo de Becas Gualasia**. El mismo se estableció en la FCPR en enero de 2017, por iniciativa de la presidenta de la Fundación Gualasia, Nanette Rodríguez, nieta de Don Gualberto y Doña Asia, apoyada por sus cuatro primos. Don Gualberto y Doña Asia eran naturales del Barrio Mameyes de Jayuya, lugar en el que crecieron y se desarrollaron, incluso durante su juventud, Doña Asia, llegó a ser la principal de la escuela superior del Barrio. Tiempo después se radicaron en San Juan, donde resultaron muy exitosos en negocios relacionados a la industria de alimentos. Desde su establecimiento, el Fondo se ha inspirado en la gesta y reconocida trayectoria agrónoma de Don Gualberto, quien dejó la encomienda de establecer el fondo de becas a sus nietos. Con la finalidad, de beneficiar a estudiantes de su pueblo natal, que estén interesados en estudiar la disciplina que tanta pasión le generaba. En la visión de Don Gualberto, se plasmaba la necesidad de que en Puerto Rico se adelantara el cultivo de la tierra. Puesto que, él consideraba que la genética para crear cultivos más resistentes a plagas en la agricultura era vital, a fin de desarrollar una agricultura más fuerte, que permita suplir la demanda de alimentos de nuestra población. Al final de sus vidas decidieron dejar un legado para apoyar el desarrollo de su pueblo natal de Jayuya. El Fondo tiene el propósito de apoyar estudiantes provenientes de Jayuya y Utuado que estudien una carrera universitaria dentro de disciplinas relacionadas a las ciencias agrícolas, agronomía, genética agrícola, biotecnología o ramas afines. No obstante, inspirados en la trayectoria profesional de Doña Asia como educadora, la Familia ha decidido consolidar su compromiso con la educación como disciplina de estudio, incluyendola al legado del Fondo. Por tanto, en esta ocasión se incorpora la pedagogía a las disciplinas que apoya el Fondo de Becas Gualasia.



Para hacer posible el interés de nuestro donante, la FCPR solicitó la colaboración de las escuelas y universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria a través de nuestra página de Internet y redes digitales como *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la sección **Solicita** en la página de internet [www.fcpr.org](http://www.fcpr.org). A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación.

### OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios en el área de agricultura y pedagogía a nivel sub-graduado o graduado a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario de Puerto Rico, que sean procedentes del pueblo de Jayuya y Utuado.
- Concienciar a los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

## MODALIDAD

### BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para (1) individuos procedentes de **Jayuya y Utuado** que cursan estudios a nivel sub-graduado (grados técnicos, asociados o bachilleratos) o graduado en el área de **ciencias agrícolas, agronomía, genética agrícola y biotecnología**, entre otras ramas afines; (2) y a individuos procedentes de **Jayuya** que cursan estudios a nivel sub-graduado (grados técnicos, asociados o bachilleratos) o graduado en el área de **pedagogía**, en una institución educativa acreditada en o fuera de Puerto Rico.
- Esta beca busca apoyar a estudiantes interesados en desarrollarse como educadores que fomenten e integren el **enfoque STEM<sup>1</sup>** a sus prácticas de enseñanzas.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- La beca podría ser renovable anualmente hasta un máximo de cuatro (4) años, siempre y cuando, el estudiante cumpla con los requisitos de renovación y mantenga o mejore su promedio académico.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante dos pagos. El primer pago es equivalente al 50% del total aprobado y se entrega al conceder la beca. El segundo pago es equivalente al 50% restante, se entrega durante el segundo semestre del año académico para el cual se otorgó la ayuda económica. Está sujeto a que el becario cumpla con los requisitos de progreso académico y matrícula para el segundo semestre, según se establecerá en su contrato.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **La cantidad otorgada, por año, por individuo podría comenzar con un mínimo de \$3,000.** La cantidad de la beca podría fluctuar dependiendo del grado académico, año de estudio y de la ejecución académica de los candidatos.

### BECA PARA ESTUDIOS DE VERANO

- Anualmente, los becarios del Fondo tendrán la oportunidad de recibir una beca adicional para el período de verano.
- El becario interesado es responsable de informar a la FCPR que tomará clases en la sección de verano y de entregar evidencia de pre-matrícula o matrícula de verano. Esta notificación debe recibirse con al menos 3 a 4 semanas de anticipación al comienzo del período de verano, para considerarse.
- El otorgamiento de dicha beca está sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **La cantidad de esta aportación estará sujeta la disponibilidad de fondos para este período y a la evaluación de cada caso.**

### BECA PARA PASANTÍA DE VERANO

- Anualmente, un becario del Fondo tendrá la oportunidad de recibir una beca adicional para realizar una experiencia de internado, en alguna institución que identifique el becario. La misma se percibe como una oportunidad para explorar la diversidad de alternativas que ofrece el campo laboral de su elección.
- El estudiante interesado es responsable de informar a la FCPR los detalles de cualquier oportunidad de pasantía y de entregar evidencia de aceptación de la institución que ofrece la pasantía. Esta notificación debe recibirse en la FCPR con al menos un mes de anticipación al comienzo del período de internado, para considerarse.
- El otorgamiento de una beca de pasantía de verano está sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **La cantidad de esta aportación estará sujeta la disponibilidad de fondos para este período y a la evaluación de cada caso.**

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente permanente de Puerto Rico, procedente del pueblo de Jayuya o Utuado.
- Estudiantes procedentes de Jayuya o Utuado deben cursar estudios a nivel sub-graduado (grados técnicos, asociados o bachilleratos) o graduado en el área de ciencias agrícolas, genética agrícola y biotecnología, entre otras ramas afines, en una institución educativa acreditada en o fuera de Puerto Rico.
- Estudiantes procedentes de Jayuya deben cursar estudios a nivel sub-graduado (grados técnicos, asociados o bachilleratos) o graduado en el área de pedagogía, en una institución educativa acreditada en o fuera de Puerto Rico.
  - Estudiantes de educación interesados en desarrollarse como educadores que fomenten e integren el enfoque STEM a sus prácticas de enseñanzas.

<sup>1</sup>El enfoque STEM es un modelo de enseñanza multidisciplinario integrador que propone generar aprendizaje mediante la integración de conceptos y técnicas provenientes de las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas. En este enfoque los educadores desarrollan actividades didácticas, inmersivas que se pueden aplicar al mundo real y aportan a la construcción del conocimiento a través de la experiencia y exposición.

- Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de **2.50 o más** (en una escala de 4.00).
- Ser estudiantes con carga académica completa. Mínimo: 12 créditos al semestre en el programa de sub-graduado y 9 créditos para programas graduados.
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- Estar disponible para entrevista con un comité de evaluación.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

## PROCESO PARA SOLICITAR<sup>2</sup>

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 31 de mayo de 2024**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (*estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB*):
  - ✓ Ensayo (máximo de 600 palabras) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
    - ¿Por qué le interesó la disciplina académica que estudia y cuáles son sus aspiraciones para el futuro?
    - ¿Cuál es su compromiso con la agricultura en Puerto Rico? (*esta pregunta es específicamente para estudiantes de agricultura y disciplinas relacionadas*)
    - ¿Cuál es su compromiso con la educación basada en el enfoque STEM? En su opinión, explique cuán importante es la educación basada en el enfoque STEM para el proceso de aprendizaje y enseñanza (*esta pregunta es específicamente para estudiantes de pedagogía*).
    - Describa un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
    - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares y voluntariado en las que ha participado, e indique que ha aprendido de la experiencia.
    - Explique la importancia de esta beca para su desarrollo académico. Especifique las áreas de necesidad económica y enfatice su explicación en las razones, por las cuales esta beca es importante para usted.
  - ✓ Párrafo explicativo de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted. **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.**
  - ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares.
    - Si no le entregan la carta en formato digital, puede referir a su recurso a nuestro correo electrónico [becasydonativos@fcpr.org](mailto:becasydonativos@fcpr.org). Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
  - ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (GPA) del grado académico obtenido más reciente (copia oficial). Para efectos de cumplir con la fecha límite puede someter junto a su solicitud una copia digitalizada de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.
    - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o **Fondo de Becas Gualasia**, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362. o directamente al correo electrónico [becasydonativos@fcpr.org](mailto:becasydonativos@fcpr.org). Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.



- ✓ Resultados de los exámenes de admisión. Si es estudiante de nuevo ingreso (primer año de universidad), debe someter una copia de los resultados del College Board. Si es estudiante de primer año en estudios graduados debe someter una copia de los resultados de los exámenes de admisión correspondientes según sea el caso, EXADEP, GRE, etc.
- ✓ Evidencia de admisión o matrícula para el primer semestre del año académico 2024-2025.
- ✓ Evidencias de liderazgo y/o voluntariado. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación presentada mediante carta deberá estar en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
- ✓ Evidencia de residencia o procedencia del pueblo de Jayuya o Utuado (por ejemplo, licencia de conducir, factura de agua, luz o teléfono, etc.).
- ✓ Evidencias de necesidad económica: (varios documentos requeridos)
  - Copia completa del Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA, que incluya la cantidad aprobada de Beca Pell (si alguna) y la codificación de EFC.
  - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o copia del comprobante de retención, Forma W-2.
  - Si usted o sus padres no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
  - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
- ✓ Desglose de costos de estudio (opcional). Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
- ✓ Resumé actualizado (opcional)

<sup>2</sup>Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

### PROCESO PARA SOLICITAR RENOVACIÓN<sup>3</sup>

Los becarios deberán cumplir con el siguiente proceso para obtener la renovación de la beca:

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del viernes, 31 de mayo de 2024**. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (*estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB*):
  - ✓ Ensayo (**máximo de 500 palabras**) **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.** El ensayo debe incluir en detalle cada uno de los siguientes puntos (*sugerimos que cuide redacción y ortografía de su ensayo, porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación*):
    - Describa su experiencia universitaria e indique como la misma ha aportado a su desarrollo académico y comunitario y a su definición dentro de su disciplina estudio.
    - Describa como su experiencia universitaria le ha aportado al incremento de su interés y conocimiento respecto al Enfoque STEM (*esta pregunta es específicamente para estudiantes de pedagogía*).
    - Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
    - Describa cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro. Indique actividades extracurriculares en las que ha participado recientemente, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional y personal.
    - Explique el efecto que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?
  - ✓ Párrafo explicativo de la importancia que tiene la pasantía de verano para usted. **Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea.**
  - ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (GPA) del grado académico obtenido más reciente (copia oficial). Para efectos de cumplir con la fecha límite puede someter junto a su solicitud una copia digitalizada de su



transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.

- Debe solicitar la copia oficial de la transcripción de créditos más reciente para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o Fondo de Becas Gualasia, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362.
- ✓ Una carta de recomendación de maestro, profesor o líder de su comunidad. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares más recientes.
- ✓ Evidencia de matrícula o pre-matrícula para el primer semestre del año académico 2024-2025.
- ✓ Evidencias de necesidad económica: (varios documentos requeridos)
  - Copia completa del Informe de Ayuda Estudiantil de la FAFSA, que incluya la cantidad aprobada de Beca Pell (si alguna) y la codificación de EFC.
  - Copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o copia del comprobante de retención, Forma W-2.
    - Si sus padres o usted no rinden planilla, favor de presentar evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.
  - Certificación oficial de elegibilidad para asistencia económica (esta certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad).
- ✓ Desglose de costos de estudio (opcional). Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
- ✓ Resumé actualizado (opcional)

<sup>3</sup>Cumplir con los requisitos y con este proceso no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) será responsable del proceso de evaluación de las solicitudes recibidas. Se establecerá un comité de evaluación nombrado por la FCPR, que analizará la documentación recibida y realizará una recomendación final. La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a las personas solicitantes, luego de completada la aprobación de la Junta Directiva.

## COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de beca.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa de estudios en pedagogía, agricultura u otra disciplina relacionada a la agricultura, conducente a grado (12 créditos en el programa sub-graduado o 9 créditos a nivel graduado) y mantener el promedio requerido.
- Mantener su compromiso con el enfoque STEM como un método de enseñanza activo multidisciplinario y con el desarrollo de la agricultura en Puerto Rico, según su disciplina de estudio.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en el contrato.

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía y nuestra sección de [Preguntas Frecuentes](#), en las cuales se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas no serán consideradas en el proceso de evaluación.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

- I. **Crear una cuenta en el sistema de solicitudes en línea** (puede accederlo a través del enlace provisto más adelante).
- II. **Completar la solicitud en línea.**
- III. **Adjuntar los documentos de apoyo indicados a continuación.**

A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

#### Solicitud Nueva

- Completar información de la solicitud en línea
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Párrafo explicativo
- Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Resultados de examen de admisión, según corresponda (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Evidencia de admisión o matrícula para el primer semestre del año académico 2024-2025
- Evidencias de liderazgo y/o voluntariado
- Resumé actualizado (opcional)
- Evidencia de residencia o procedencia del pueblo de Jayuya o Utuado
- Desglose de costos de estudio (opcional)
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)

#### Solicitud de Renovación

- Completar información de la solicitud en línea
- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Párrafo explicativo
- Una carta de recomendación de maestro, profesor o líder de su comunidad
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Evidencia de matrícula para el primer semestre del año académico 2024-2025
- Resume actualizado (opcional)
- Desglose de costos de estudio (opcional)
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

#### Notas importantes:

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2024** del **Fondo de Becas Gualasia**. Los solicitantes que tengan alguna pregunta o dificultad al someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a [becasydonativos@fcpr.org](mailto:becasydonativos@fcpr.org). Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la guardó (save) o grabó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#).

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 31 de mayo de 2024**. Luego de esta fecha y hora la solicitud en línea no estará disponible, por lo cual no podrá someter la misma.

**FECHA LÍMITE:**  
**VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024**